III CONCURSO <u>DE FOTOGRAFÍA</u> <u>INSTAGRAM</u> #SemanaSantaCieza2016

PATROCINA Y CONVOCA:



Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza @juntadehermandadespasionarias

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM SEMANA SANTA DE CIEZA:

- 1. En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram dentro del territorio español, que realicen fotografías relacionadas con la Semana Santa de Cieza 2016. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso podrán ser seleccionadas.
- 2. La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respeta las condiciones de esta red http://instagram.com/legal/terms/).
- 3. Las fotos deben ser etiquetadas bajo la etiqueta #semanasantadecieza2016 y compartirla en Instagram.
- 4. La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
- 5. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre las 21:59horas del 18 de Marzo y la 14horas del 5 del 27 de Marzo de 2016 a Instagram con el tag #semanasantadecieza2015 y mencionando @juntadehermandadespasionarias. No se aceptaran fotografías realizadas fuera de este periodo.
- 6. Cada participante puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo. El hecho de que la foto tenga muchos "Me gusta" o comentarios no implicará más posibilidades de ganar.
- 7. Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza puedan usar para exponer y promocionar la exposición de las mismas en cualquier de los canales de comunicación y publicación que sea necesario.
- 8. La Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza formará un jurado el cual seleccionará y decidirá por su valor estético y gráfico aquellas fotografías que hayan representado mejor el lema del concurso y por tanto pasarán a la selección final para decidir las fotografías premiadas siempre según el criterio del jurado.
- 9. El concurso, cuyo fallo será 7 de Abril de 2016 a las 20horas en la Casa-Museo de la Semana Santa de Cieza, culminará con una ciberexposición en la www.semanasantadecieza.es y en las redes sociales de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza.

Los premios son:

- 1° premio: 150 euros en material informático y/ o de fotografía y la utilización de la misma en las publicaciones de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza.
- 2° premio: 50 euros en material informático y/o de fotografía y la utilización de la misma en las publicaciones de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza.
- 3° premio: Material informático y/ o de fotografía y la utilización de la misma en las publicaciones de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza.

La Organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/ o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores. La organización dará a conocer los ganadores en un plazo de 7 días naturales una vez haya concluido la campaña. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 7 días, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

- 10. La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.
- 11. La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.